



Área	Instituciones del Gobierno Central	Código: DG-INS-01-22
Contenido	Procedimiento para la aplicación del Subsidio por Maternidad en las Instituciones del Gobierno Central	Fecha Emisión: Dic. 2008
		Fecha Revisión: 4/08/2008

A) INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE LAS RETENCIONES A LA TSS

1. La Ruta de Acceso para ingresar al Registro de Retenciones a la TSS es el siguiente:

- Menú
- Tesorería
- Administración de Pagos
- Retenciones
- Registro de Retenciones.

The screenshot shows the SIGEF system interface. The menu structure is as follows:

- Clasificadores
 - Tesorería
 - Registro Del G. (highlighted)
 - Seguridad
 - General
 - Cambio de acceso
 - Salida del Sistema
- Administración de Pagos
- Administración de Cuentas
- Auxiliares
 - Retenciones (highlighted)
 - Tipos Retenciones
 - Tipos Documentos Respaldo
 - Registro de Retenciones (highlighted)
 - Valores Retenidos
 - Entrega de Retenciones
 - Letras de Ordenamientos
 - Comprobantes
 - Anula Ordenamientos
 - Reimpresión Cheques Internos
 - Reimpresión de Cheques Entregados
 - Cesiones
 - Consultas
 - Reportes
 - Pago Electronico

A callout box on the right side of the screenshot lists the navigation path:

- Menú
- Tesorería
- Administración de Pagos
- Retenciones
- **Registro de Retenciones.**

Control de Emisión

Fecha de Elaboración	Fecha de Revisión		Aprobado en Fecha:
Departamento de Normas y Procedimientos	AF	10/07/2008	04/08/2008
			1

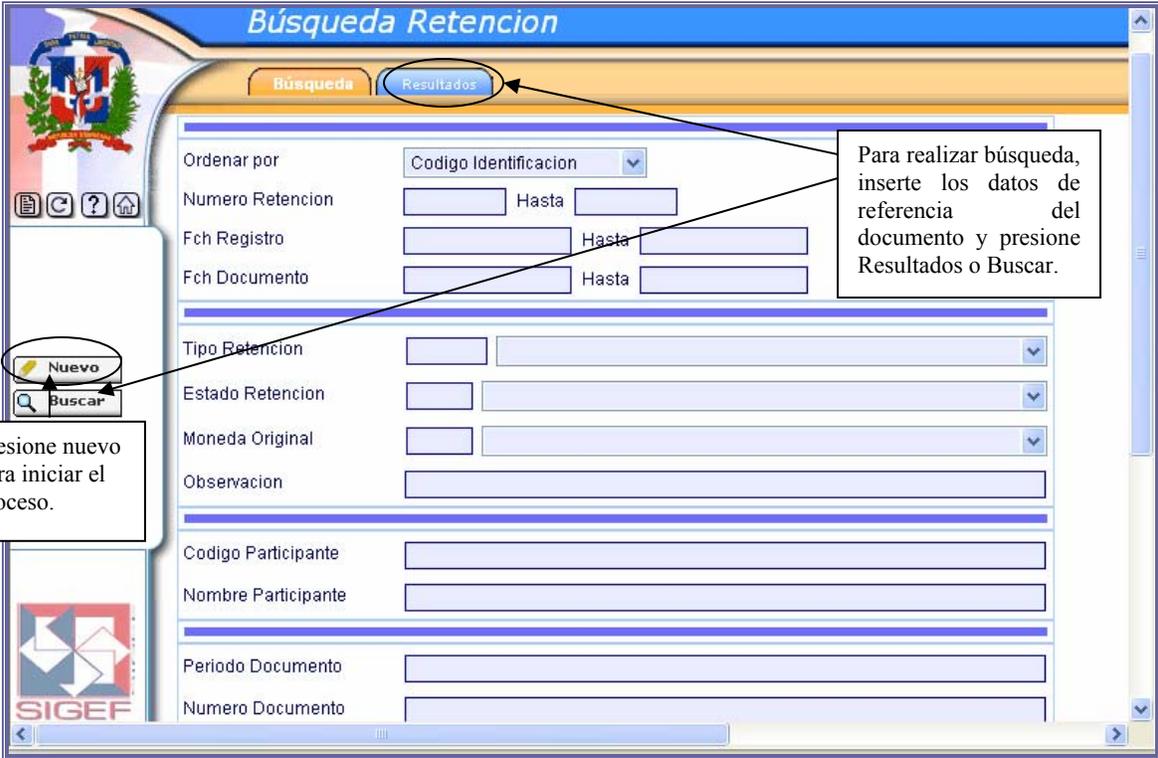
Cambios de Versión:

Versión No. 02	Fecha de Actualización	Descripción del Cambio:

 <p style="text-align: center;"><i>Dirección General de Contabilidad Gubernamental</i> <i>Departamento de Normas y Procedimientos</i></p>		
Área	Instituciones del Gobierno Central	Código: DG-INS-01-22
Contenido	Procedimiento para la aplicación del Subsidio por Maternidad en las Instituciones del Gobierno Central	Fecha Emisión: Dic. 2008
		Fecha Revisión: 4/08/2008

En la siguiente pantalla, presione “Nuevo” para iniciar el registro de la retención a la TSS.

2. En esta pantalla además, puede realizar búsquedas de retenciones a la TSS previamente realizadas, introduciendo los datos de referencia y presionando “Buscar” o “Resultado”.



Control de Emisión

Fecha de Elaboración	Fecha de Revisión		Aprobado en Fecha:
Departamento de Normas y Procedimientos	AF	10/07/2008	04/08/2008
			2

Cambios de Versión:

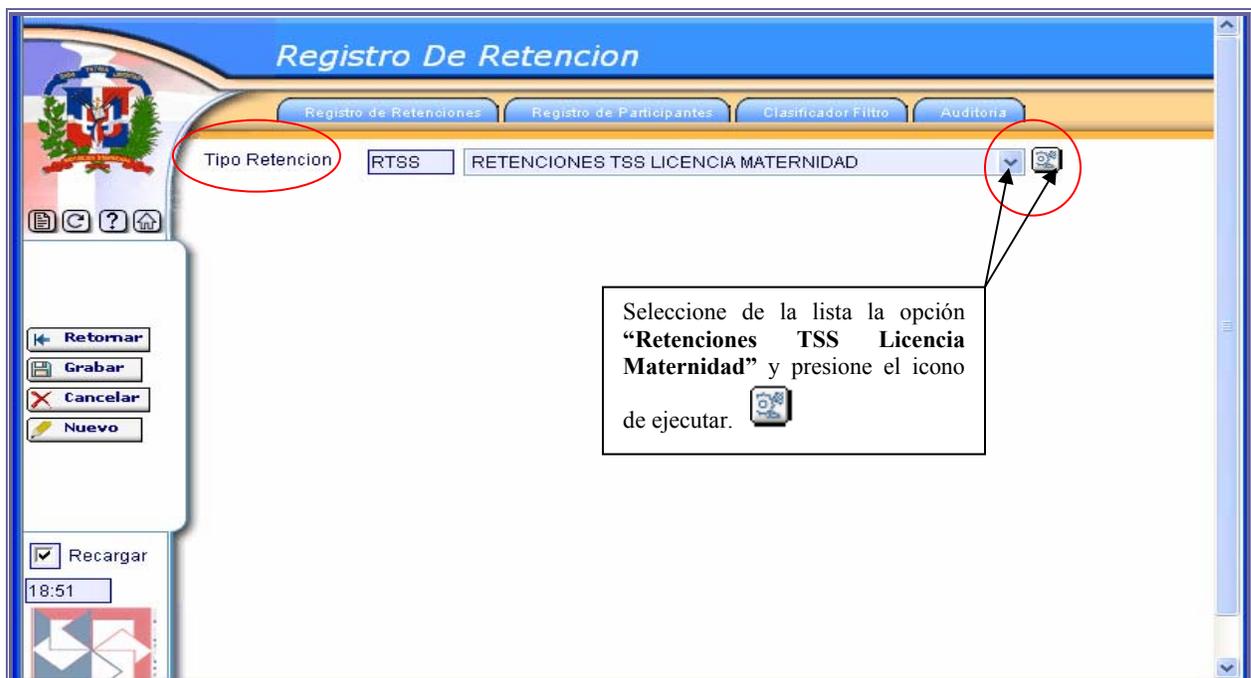
Versión No. 02	Fecha de Actualización	Descripción del Cambio:



Dirección General de Contabilidad Gubernamental
Departamento de Normas y Procedimientos

Área	Instituciones del Gobierno Central	Código: DG-INS-01-22
Contenido	Procedimiento para la aplicación del Subsidio por Maternidad en las Instituciones del Gobierno Central	Fecha Emisión: Dic. 2008
		Fecha Revisión: 4/08/2008

3. Presione el icono de despliegue,  en el cual se muestran diversos tipos de retenciones, que solo pueden ser realizados por la Tesorería Nacional, a diferencia de la Retención a la TSS, que corresponde su registro a las instituciones, pues son estas quienes tienen el control del personal subsidiado por maternidad. A continuación elija de la lista de despliegue la opción **“Retenciones TSS Licencia De Maternidad”**, luego presione el icono de , que ejecuta la acción seleccionada



Control de Emisión

Fecha de Elaboración	Fecha de Revisión		Aprobado en Fecha:
Departamento de Normas y Procedimientos	AF	10/07/2008	04/08/2008
			3

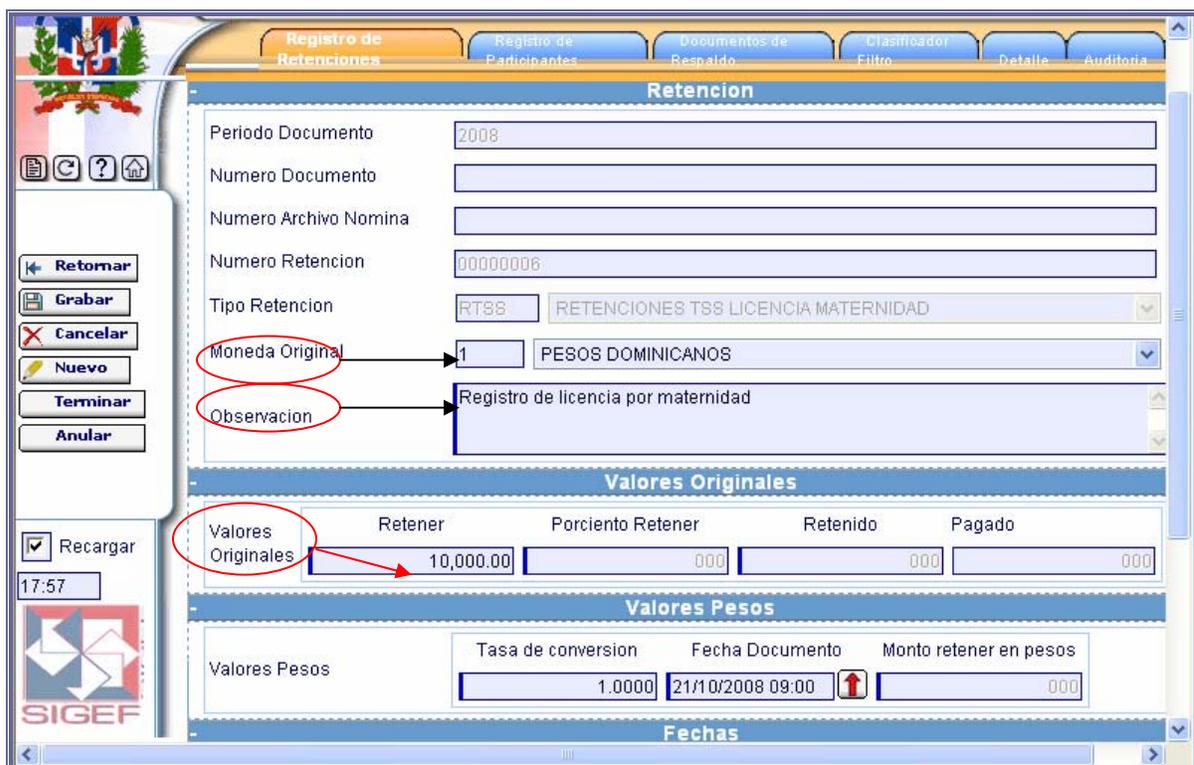
Cambios de Versión:

Versión No. 02	Fecha de Actualización	Descripción del Cambio:

		
Dirección General de Contabilidad Gubernamental Departamento de Normas y Procedimientos		
Área	Instituciones del Gobierno Central	Código: DG-INS-01-22
Contenido	Procedimiento para la aplicación del Subsidio por Maternidad en las Instituciones del Gobierno Central	Fecha Emisión: Dic. 2008
		Fecha Revisión: 4/08/2008

4. A continuación se presenta la siguiente pantalla, en la cual se debe introducir los siguientes datos:

- Moneda Original, la cual siempre será el código **1** correspondiente a pesos Dominicanos.
- Observación: En donde comenta el tipo de transacción que esta realizando, y si desea agregar un comentario en específico, ej. La cantidad de subsidiadas, etc.
- Valores originales: en esta casilla deberá introducir el monto total de las deducciones correspondientes al mes en cuestión. Ej. Si son tres (3) subsidiadas, introduzca la sumatoria de los tres (3) sueldos correspondientes a ese mes.



Control de Emisión

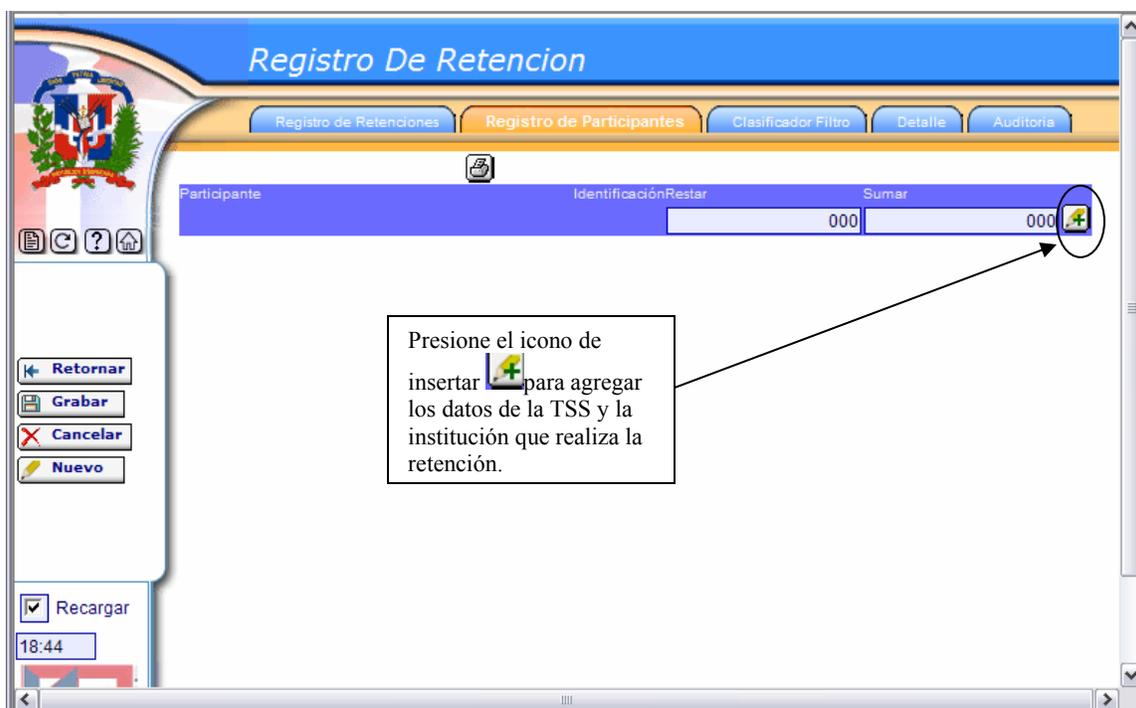
Fecha de Elaboración	Fecha de Revisión		Aprobado en Fecha:
Departamento de Normas y Procedimientos	AF	10/07/2008	04/08/2008
			4

Cambios de Versión:

Versión No. 02	Fecha de Actualización	Descripción del Cambio:
-----------------------	-------------------------------	--------------------------------

 <p style="text-align: center;"><i>Dirección General de Contabilidad Gubernamental</i> <i>Departamento de Normas y Procedimientos</i></p>		
Área	Instituciones del Gobierno Central	Código: DG-INS-01-22
Contenido	Procedimiento para la aplicación del Subsidio por Maternidad en las Instituciones del Gobierno Central	Fecha Emisión: Dic. 2008
		Fecha Revisión: 4/08/2008

5. En la pestaña “**Registro de Participantes**” presione insertar  para agregar los datos de la institución que realiza la retención, es decir, la institución que tiene a la empleada de licencia por maternidad, ya que es a esta a la cual se le retornara la apropiación de los recursos retenidos a la TSS.



6. Introduzca los datos de la institución o de la TSS, se pueden insertar en orden indistinto, es decir, puede insertar los datos de la institución primero o de la TSS, la diferencia esta en el cuadrado del Cotejo. Si esta sin cotejar, el mismo corresponde a los datos de la TSS, si coteja el cuadrado, este le indicará que debe insertar los datos de la institución:

- Tipo de Documento (RNC para ambos casos)
- Beneficiario (el número y nombre de la institución o la TSS según sea el caso)
- El monto a Retener (el monto total a ser retenido a la TSS en ambos casos se inserta el mismo monto)

Control de Emisión

Fecha de Elaboración	Fecha de Revisión		Aprobado en Fecha:
Departamento de Normas y Procedimientos	AF	10/07/2008	04/08/2008
			5

Cambios de Versión:

Versión No. 02	Fecha de Actualización	Descripción del Cambio:



Área	Instituciones del Gobierno Central	Código: DG-INS-01-22
Contenido	Procedimiento para la aplicación del Subsidio por Maternidad en las Instituciones del Gobierno Central	Fecha Emisión: Dic. 2008
		Fecha Revisión: 4/08/2008

7. Vista de los registros ya realizados. El monto de la retención se le disminuye a la TSS mientras se le suma a la institución que realiza la retención.

Participante	IdentificaciónRestar	Sumar
SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA	R-401007322	10,000.00
TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	R-401517078	0.00
	10,000.00	10,000.00

Control de Emisión

Fecha de Elaboración	Departamento de Normas y Procedimientos	AF	Fecha de Revisión	10/07/2008	Aprobado en Fecha:	04/08/2008
						6

Cambios de Versión:

Versión No. 02	Fecha de Actualización	Descripción del Cambio:
----------------	------------------------	-------------------------



*Dirección General de Contabilidad Gubernamental
Departamento de Normas y Procedimientos*

Área	Instituciones del Gobierno Central	Código: DG-INS-01-22
Contenido	Procedimiento para la aplicación del Subsidio por Maternidad en las Instituciones del Gobierno Central	Fecha Emisión: Dic. 2008
		Fecha Revisión: 4/08/2008

8. A continuación en la pestaña “Documento de Respaldo”, introduzca los datos del documento que hace referencia a la licencia o la acción de personal referencia a la subsidiada.

Registro De Documento Respaldo

Documento de Respaldo (Doc. Legal)

Documento Respaldo: 0004 Acción de personal

Referencia Num: 1025

Fecha Documento: 18/10/2008 17:16

Hora Registro: 21/10/2008 17:16

Observacion: Autorizacion licencia por maternidad

Retomar Grabar Cancelar

Recargar

18:34

Control de Emisión

Fecha de Elaboración	Fecha de Revisión	Aprobado en Fecha:
Departamento de Normas y Procedimientos	AF	10/07/2008
		04/08/2008
		7

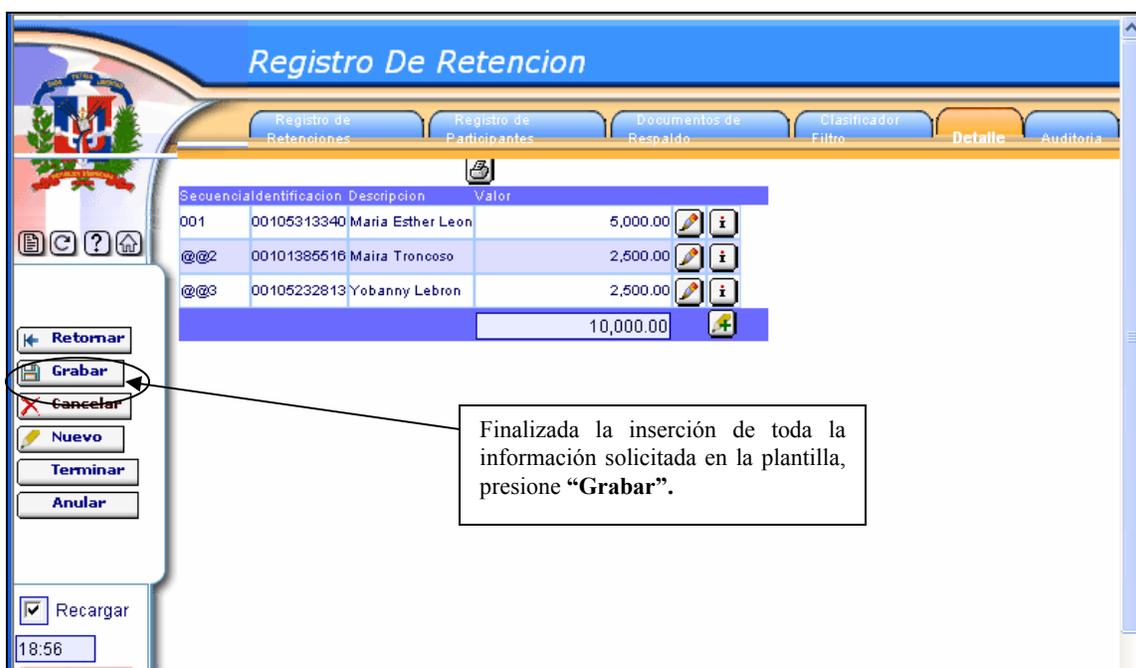
Cambios de Versión:

Versión No.	Fecha de Actualización	Descripción del Cambio:
02		

 <p style="text-align: center;"><i>Dirección General de Contabilidad Gubernamental</i> <i>Departamento de Normas y Procedimientos</i></p>		
Área	Instituciones del Gobierno Central	Código: DG-INS-01-22
Contenido	Procedimiento para la aplicación del Subsidio por Maternidad en las Instituciones del Gobierno Central	Fecha Emisión: Dic. 2008
		Fecha Revisión: 4/08/2008

9. En la pestaña de “Detalle” se introducen los datos de las subsidiadas una a una.

- Identificación : Cédula de identidad
- Descripción: Nombre de la subsidiada
- Valor: monto bruto del salario devengado por la empleada, mensualmente.



10. Concluido el proceso de registro, presione “Grabar”.

Control de Emisión		
Fecha de Elaboración	Fecha de Revisión	Aprobado en Fecha:
Departamento de Normas y Procedimientos	AF	10/07/2008
		04/08/2008
		8
Cambios de Versión:		
Versión No. 02	Fecha de Actualización	Descripción del Cambio: